

USHUAIA, 20 de Marzo de 2012.-

Concejo Deliberante Ushuaia

Presidente

Cjal. Damián De Marco

S / D

De mi mayor Consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de solicitar tenga a bien tomar como propio y llevar adelante, en la tarea legislativa que desarrolla, el presente pedido de Modificación de Ordenanza Municipal N° 2259/00 y Decreto Municipal N° 1528/00; por los cuales se le asignó el nombre de "Bahía Regalada" a arteria de nuestra Ciudad.

Por error involuntario, a través de los mencionados actos administrativos, se le asignó el nombre detallado a la arteria; cuando en realidad el nombre planteado fue el de "Bahía Relegada", por antecedentes históricos que le dieron origen (Bahía Relegada por el desplazamiento del 1° asentamiento de la Estancia Harberton).

Esta diferencia en cuanto a su denominación da lugar a cuantiosos perjuicios, ya que la cartelería de la arteria coincide con el nombre real y en los cambios de domicilios oficialmente realizados nos encontramos con discrepancias, tales como que un mismo grupo familiar posea diferentes domicilios, en relación al nombre de la calle; que la documentación personal no llegue como corresponde, etc.

Sin otro particular, conociendo de su predisposición para concretar soluciones a quienes habitamos en esta Ciudad, me despido de Ud. muy atentamente.



TILLERIA KARINA

DNI. 23.297.496

Tel. Contacto 15459365

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	20-03-12 Hs. 4 ⁰
Numero:	243 Fojas: 1
Expte. N°	
Girado:	84/93
Recibido:	[Signature]